

Referencia:	2017/00005214M
Procedimiento:	Bolsas de Trabajo
Interesado:	CRHISTIAN LAZARO SILVESTRE, MARIA DOLORES GOMEZ SEMPER
Representante:	
14 Alcaldía (TBANYOS)	

VISTA la necesidad de modificar la composición del Tribunal calificador para crear una bolsa de trabajo de peón de jardinería de este Ayuntamiento, bases aprobadas mediante Resolución 2624/2017 de 5 de octubre de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Modificar la composición del Tribunal de Selección para crear una bolsa de trabajo de Peón de jardinería, de la siguiente forma:

Se sustituye a la Vocal titular Dña. Sonia Mariner González por Elena Fernández Escrig, y se incluye como vocal suplente de ésta, a José Palau Blasco.

Se sustituye al vocal suplente Cristóbal Caro Canata por Javier Prera Pons.

Segundo.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Castellón de la Plana, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Potestativamente, también se puede interponer recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo que establece el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Así lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta.



En la Vall d'Uixó, a 14/12/2017
Alcaldesa

En La Vall d'Uixó, a 14/12/2017
Secretario General

TANIA BAÑOS MARTOS

JOSÉ LUIS DELA TORRE MARTÍN